PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CHAMOSUB S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **CHAMOSUB S.A.** Cortados al 31 de diciembre del 2019.

Como parte de mi verificación e realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transferencias y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa CHAMOSUB S.A. al 31 de diciembre del 2019, son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de ACCIONISTAS de la empresa CHAMOSUB S.A. dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transferencias generadas por la empresa al 31 de diciembre del 2019.

De la Junta de ACCIONISTAS de la Empresa CHAMOSUB S.A.

Atentamente.,

CPA/ JORGÉ CALDERON GALARZA Comisario Principal

Dalder